

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN) OFICINA TÉCNICA

2019/4483 *Aprobación definitiva Proyecto Actuación "Reforma-Ampliación de tres casas rurales (y otras instalaciones anexas) dedicadas a uso turístico" a instancia de Antonio Iruela Moreno.*

Anuncio

En virtud de acuerdo Plenario en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de septiembre de 2019, se declaró de utilidad pública e interés social y se aprobó el Proyecto de Actuación denominado "Reforma-Ampliación de 3 Casas Rurales (y otras instalaciones anexas), dedicadas a uso Turístico" con emplazamiento en el paraje "Los Carriles (Polig. 7; Parc. 18)", en suelo clasificado como no urbanizable promovida por D. Antonio Iruela Moreno.

Lo que se publica a los efectos oportunos, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.1.f) de la LOUA.

Pozo Alcón , a 07 de octubre de 2019.- El Alcalde Presidente, IVAN R. CRUZ LOZANO.